

# RELATORIO DEL TALLER NACIONAL DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES AL PARAGUAY DE PARTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN (MESICIC).

## INTRODUCCIÓN

La elaboración de la agenda<sup>1</sup> del taller nacional se hizo conjuntamente con la Unidad Técnica del CISNI, buscándose una metodología apropiada de presentación que haga comprensible el Plan de Acción a todos los asistentes. En este marco también se considero la heterogeneidad del auditorio y en consecuencia se establecieron líneas directrices para la presentación que permitieran abarcar a todos los involucrados en la implementación del plan; en particular los aspectos que guardan relación con la sociedad civil y el Estado. Asimismo se puso de manifiesto el ante-proyecto para hacer que la discusión en los grupos fuera más enriquecedora y que de la lectura del mismo se pudiera evaluar la viabilidad del mismo. Con estos presupuestos, se elaboró la agenda, la cual fue aprobada por el organismo ejecutor de conformidad a los TOR. Las invitaciones para el mismo, han corrido por cuenta del CISNI, habiéndose identificado a las personas y organizaciones de conformidad a la base de datos de la institución.

## PARTICIPANTES

Participaron 77 personas de los cuales, 29 corresponden a OSC/ONG, 31 a entidades del estado, funcionarios públicos involucrados con alguna actividad relacionada al plan de acción, 5 a organismos internacionales, agencias de cooperación y 12 a representantes del CISNI.<sup>2</sup>

## DESARROLLO DEL TALLER

Tras la bienvenida a los participantes, se procedió a la apertura del mismo a cargo de las autoridades del CISNI, representada por su presidente, el Dr. Carlos Walde; y la Dra. Carolina Ayastui, representante de la Secretaria General de la OEA en Paraguay.

Inmediatamente después se paso a la presentación de la CICC y el mecanismo de seguimiento a cargo del Dr. Jorge García. La presentación fue muy oportuna para ubicar a los participantes en el contexto dentro del cual se realizaba el taller. Igualmente sirvió para ver el proceso de aprobación y ratificación de la CICC. Como un comentario externo del proceso.

Posteriormente se paso a la presentación de las recomendaciones a través de las cuales la República del Paraguay es evaluada, la misma estuvo a cargo de la Lic. Mercedes Argaña, Directora ejecutiva de la Unidad Técnica del CISNI. Seguidamente, el Abog. Enrique Sosa presentó los avances a la fecha de la CICC.

---

<sup>1</sup> La agenda se halla adjunta al final del presente

<sup>2</sup> Se anexa listado de participantes.

A continuación el Abog. Raúl Quiñónez Rodas, consultor contratado para esta consultoría presentó el plan de acción. A cuyo efecto se habló de la metodología utilizada para elaborarlo, seguido de los hallazgos más importantes detectados. A continuación se pasó a las prioridades contenidas en el Plan de Acción, la presentación de los indicadores de gestión determinados por los diferentes tipos de medidas administrativas que pueden ser adoptadas durante la implementación del mismo, para finalmente abordar lo referido al involucramiento de la sociedad civil en la implementación del mismo y la necesidad de modificar la composición de los órganos estatales que tienen a su cargo la elaboración de los informes-país para hacer que el mismo refleje de manera mas clara los avances, sobre parámetros previamente definidos e iguales para todas las instituciones que deben informar.

Tras el receso establecido se presentó la experiencia argentina acerca de la implementación de la CICC, a cargo del Dr. Nicolás Raigorodsky; resultando bastante didáctica a los efectos de la comparación con la realidad del Paraguay, sus avances y perspectivas.

## **DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN GRUPO**

Inmediatamente después se conformaron 3 grupos buscando garantizar la heterogeneidad sin importar a que institución o sector representaban, con el objeto de que debate fuera enriquecedor. Cada grupo tuvo en promedio, 10 a 15 integrantes.

Cada grupo estuvo liderado por un facilitador proveído por el CISNI con el fin de orientar la discusión y evitar la dispersión. Cada grupo nombró igualmente un relator que realizó la presentación en plenaria. El consultor contratado y la Unidad Técnica del CISNI elaboraron un cuestionario de 5 preguntas las cuales fueron debatidas y respondidas por los asistentes de cada grupo y presentadas en el plenario<sup>3</sup>.

## **RESULTADO DE LAS DISCUSIONES GRUPALES**

### **Pregunta 1: Incorporación de la CICC en la agenda pública**

El planteamiento desde las OSCs giró en torno a la débil incorporación de aspectos de la CICC en la agenda del Gobierno. La opinión generalizada es que el tema está instalado pero no con un peso específico en la agenda política. Se observó también una actitud más esperanzadora por parte de otros participantes al reconocer que –aunque en un lento y gradual proceso- los temas de la CICC se van instalando poco a poco en la agenda política señalándose algunos avances al respecto. En un grupo se coincidió en que los postulados de la CICC sólo están instalados como área temática –sin implementación plena o con un nivel de efectividad muy bajo-y no dentro la agenda política. Esto en parte se debe, conforme indicaron, a aspectos de la coyuntura que vive el país, caracterizado por la crisis y la impunidad que alejan la atención ciudadana de estos temas.

Se observó también que a nivel ciudadanía se conoce muy poco del tema de la CICC y que se requiere mayor difusión del mismo. En el campo de las OSC se coincidió en que las ONG conocen del tema, pero es prácticamente nulo a nivel de organizaciones comunitarias o intermedias.

---

<sup>3</sup> El cuestionario se halla adjunto al presente relatorio.

## **Pregunta 2: Medidas priorizadas en el anteproyecto de Plan de Acción**

Hubo consenso general en los tres grupos en cuanto a la pertinencia de las leyes propuestas como prioritarias. Se resaltó que el problema no radica sólo en las leyes sino además en cuanto al nivel de implementación y grado de efectividad de las aprobadas así como la falta de reglamentaciones. Se destacó la falta de “apropiación” de las normas por parte de la ciudadanía en general indicando que los procesos de formulación de estas leyes de interés público no exhiben difusión adecuada ni suficiente diálogo para que sean internalizadas por los diversos sectores. En este sentido se indicó la importancia de mayor debate sobre el contenido de las leyes. Se subrayó además, como opción *adicional*, la posibilidad de plantear una Ley Global o General de Ética Pública como elemento orientador-marco de patrones de integridad y transparencia con obligación de carácter general para funcionarios de toda jerarquía y con efectivas medidas de seguimiento, sugiriéndose incorporar oficinas anticorrupción en las diversas instituciones.

En uno de los grupos se sugirió alguna ley o regulación de algún tipo que obligue a los Organismos del Estado y a la Administración Central con todas sus dependencias a llevar registros estadísticos, a fin de que poder contar con esos datos. Por ejemplo que cada centro de salud lleve registro de casos atendidos por día, etc., que cada escuela, hospital, juzgado, etc. cuente con datos oficiales sobre sus actividades etc.; con el fin de acceder a información y poder medir su funcionamiento y capacidad. Finalmente, en otro grupo se hizo mención a la necesidad de contar también con una ley de protección del denunciante, como una forma de motivar a los ciudadanos a presentar reclamos y denuncias evitando así represalias propias de la cultura imperante en nuestro país, por que “aquí nos conocemos todos”.

## **Pregunta 3: Indicadores de gestión**

De manera casi unánime se señaló que debería también medirse los resultados, como por ejemplo número de sanciones o sentencias condenatorias para los diversos casos de corrupción o incumplimiento de normas, cantidad de casos de corrupción en los que se recuperó el dinero del Estado, o en el seguimiento de los concursos de oposición para saber quiénes y en base a qué proceso son seleccionados, entre otros.

### Normas de conducta y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento

Se sugirió incluir indicadores relacionados no solo con el número de instituciones que realizan concurso de oposición, sino también incluir evaluaciones de desempeño de funcionarios públicos.

Los cursos de capacitación deberían circunscribirse a las instituciones que realizan cursos de capacitación y no sólo a las horas, entendiendo que el contenido debería referirse siempre a aspectos relacionados con la CICC y a la ética principalmente. Se indicó además que junto al número de horas de capacitación deben incorporarse mecanismos de seguimiento y monitoreo para que el indicador sea un referente más integral.

Se comentó la importancia de contar con mayor y más fácil acceso de la ciudadanía a información referente al patrimonio público. Hubo consenso que el problema radica en la aplicabilidad de las leyes, su debida reglamentación y grado de efectividad. Se recaló la importancia de que las reglamentaciones sean específicas en cuanto al proceso de rendición de cuentas sobre el patrimonio con medidas efectivas al respecto.

### Sistemas de declaración de ingresos, activos y pasivos

Se destacó la importancia que los indicadores reflejen el número de funcionarios obligados a la declaración de ingresos; aquellos que presentan su declaración; y los que no los cumplen, yendo más allá e incluyendo sí se han o no tomado medidas, aplicando sanciones o cualquier otra acción por incumplimiento. También se señaló la posibilidad de dividir el indicador entre el personal jerárquico que presenta y los que no son jerárquicos o quienes presentan sus declaraciones por poderes del estado, para poder trabajar mejor sobre aquellos que no lo hacen.

#### Organos de control superior

Se sugirió incluir la variable de “control de patrimonio” en el indicador que señala “existencia de auditorias tanto de gestión como contables.” También se recomendó considerar indicadores que refieran el nivel de capacitación sobre “sistemas y mecanismos de control”, tanto para niveles de control internos como externos. Asimismo se coincidió en la importancia de incluir ya sea como parte de algún indicador o como uno nuevo, “el seguimiento y grado de cumplimiento de las recomendaciones de auditorias.”, situación que nos remonta nuevamente a indicadores de resultado. Finalmente se señaló la importancia de agregar que las auditorias de gestión sean por objetivos para medir mejor el resultado de las mismas y el de la instituciones en particular.

#### Participación de la sociedad civil

En la discusión de los grupos no se argumentó mucho sobre los indicadores, señalándolos en su generalidad como pertinentes y adecuados. Se consideró oportuno que los indicadores relacionados a proyectos de ley, no deberían circunscribirse a la presentación de los mismos, sino al seguimiento que tienen los mismos (aprobado en una cámara o en la otra o promulgado), situación que haría más fiable al mismo y con la posibilidad de medir mejor en el proceso de 2 años que contempla el Plan de Acción. Se sugirió excluir o revisar el indicador de N° de convenios, ya que se “se firma todo, pero no se sabe si se ejecuta”

#### Autoridades centrales y asistencia y cooperación

En ningún grupo se presentó reparos o sugerencias. Se consideró que eran muy técnicos por lo que se ajustaban a los requerimientos conforme se explicó en la presentación.

#### **Pregunta 4: Fortalecimiento del CITAIC**

Se propuso aumentar el nivel de difusión así como el fortalecimiento de órganos del Estado en la provisión y difusión de información a nivel interno como externo. Se resaltó que debería existir un mayor grado de asunción y apropiación de los compromisos por parte del Estado. La difusión debería de orientarse a la obtención de apoyo político desde el Estado hacia este tipo de órganos buscando aumentar el compromiso institucional e involucramiento de las instituciones públicas.

#### **Pregunta 5: Participación de OSC en el monitoreo de la CICC**

Uno de los grupos manifestó su acuerdo a la propuesta realizada por Transparencia Paraguay sobre el montaje y puesta en marcha de un Observatorio sobre el proceso de implementación de la CICC y las recomendaciones dadas al Paraguay.

En otros grupos volvió a resaltar la necesidad de difusión de la CICC, proponiéndose llevarlo no solo vía Internet, sino a organizaciones comunitarias que no tienen acceso a este medio e inclusive hacerlo en guaraní.

## **ANEXO Nº 1:**

### **AGENDA DEL TALLER NACIONAL DE PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OEA EN RELACIÓN A LA CICC.**

#### **OBJETIVOS:**

- a) Informar acerca de los avances que ha tenido la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y los desafíos pendientes.
- b) Presentar y considerar el Plan de Acción propuesto por el CISNI para facilitar la implementación efectiva de las recomendaciones del Comité de Expertos a Paraguay según lo indicado en el Informe de País, aprobado en julio del 2003.

#### **PARTICIPANTES:**

Autoridades de instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales y agencias de cooperación.

#### **AGENDA DEL ENCUENTRO:**

<b>PRIMERA PARTE DE LA JORNADA: 07:45 a 09:20</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de materiales y registro de participación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Palabras de apertura a cargo de Carlos T. Walde, Presidente del CISNI y de Carolina Ayastuy, Directora de la Oficina local de la OEA.</li><li>• Presentación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) y de su Mecanismo de Seguimiento (MESICIC), logros y desafíos actuales. Dr. Jorge García, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.</li><li>• Presentación de los avances de Paraguay acerca de las recomendaciones formuladas por el Comité de Expertos del MESICIC en cuanto a las disposiciones de la CICC seleccionadas para la primera ronda. Lic. Mercedes Argaña, Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del CISNI y Abog. Enrique Sosa, representantes del CITAIC.</li><li>• Presentación del anteproyecto del Plan de Acción. Abog. Raúl Quiñónez Rodas.</li></ul>
Receso: 09:20 a 09:35
<b>SEGUNDA PARTE DE LA JORNADA: 09:35 a 12:30</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de la experiencia Argentina acerca de la implementación de la CICC. Avances y actuación de las organizaciones de la sociedad civil en el marco del seguimiento. Dr. Nicolás Raigorodsky, Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia de la República Argentina.</li><li>• Conformación de grupos de trabajo para analizar y discutir los ejes del Plan de Acción de Paraguay, en particular:<ul style="list-style-type: none"><li>• Prioridades establecidas en el Plan de Acción.</li><li>• Actividades encaradas para el fortalecimiento del CITAIC.</li><li>• Participación de la sociedad civil en relación a los informes de avance del país.</li></ul></li></ul>

• Plenaria: consideración de los resultados de los grupos de trabajo.
---

Cierre y refrigerio: 12:30 a 13:30
------------------------------------

## **ANEXO Nº 2:**

### **PREGUNTAS PARA EL TRABAJO EN GRUPO**

#### **INCORPORACIÓN DE LA CICC EN LA AGENDA PÚBLICA**

• ¿Considera usted que los temas referentes a las Convenciones Anticorrupción en Paraguay y la Promoción de integridad están instalados en la agenda de:

a) Instituciones del Estado. Si – No. ¿Por qué?

b) Organizaciones de la sociedad civil. Si – No. ¿Por qué?

c) Ciudadanía en general. Si – No. ¿Por qué?

#### **MEDIDAS PRIORIZADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN**

##### **LEYES PRIORITARIAS**

• Las siguientes leyes o anteproyectos establecidos como prioritarios son las adecuadas o debería incluirse alguna más que tenga relación directa con las recomendaciones dadas a la República del Paraguay?.

a) Ley de la Función Pública (Ley actual con varias acciones de inconstitucionalidad, el desafío vigente es instalar efectivamente la carrera de la función pública)

b) Ley de Declaración Jurada de Bienes (Fue vetada por el Ejecutivo y debe rehacerse)

c) Ley de Acceso a la Información (Se encuentra actualmente en el Congreso)

d) Ley de Participación Ciudadana.(Se encuentra en preparación de parte de organizaciones de la sociedad civil)

e) Otra ley:.....Fundamentar.

##### **INDICADORES DE GESTIÓN**

• Los siguientes indicadores propuestos son considerados como básicos para medir el avance en el cumplimiento de las recomendaciones. ¿Considera que estos son suficientes o podrían agregarse otros?

##### **Normas de Conducta y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento:**

Ámbito Normativo:

- Nº, contenido y situación de proyectos de ley presentado
- Nº, contenido y situación de actos normativos
- Otro...

Actividades de capacitación para orientar la conducta ética:

- Nº de Instituciones que realizan concurso público de oposición
- Nº de horas y contenido de programas de capacitación
- Otro...

Medidas administrativas adoptadas para precautelar el cuidado y uso adecuado del patrimonio.

- N° de sumarios a contratistas por infracciones a la ley de contrataciones
- Existencia de inventarios actualizados sobre los bienes de las instituciones públicas.
- N° y tipo de casos de corrupción denunciados por funcionarios
- N° y tipo de denuncia por uso indebido del Patrimonio
- Otro...

#### **Sistema de declaración de ingresos, activos y pasivos:**

Ámbito Normativo:

- N°, contenido y situación de proyectos de ley presentados

Control del cumplimiento

- N° de funcionarios que presentan declaración de bienes

#### **Órganos de control superior**

- N°, contenido y situación de actos normativos
- Armonización de los sistemas de control internos (Auditorías Internas)
- Existencia de auditorías tanto de gestión como contables.
- N° de convenios de cooperación firmados sean nacionales o internacionales.
- N° de medidas administrativas adoptadas para promover el control en la presentación de las declaraciones juradas.

#### **Participación de la sociedad civil**

- N° de instituciones que han implementado mecanismos de rendición de cuentas a la SC
- N° de proyectos de ley presentados
- N° de audiencias públicas
- N° de convenios firmados para estimular la participación ciudadana en programas anti-corrupción
- N° de programas/proyectos implementados por el estado con participación de la sociedad civil
- N° de capacitaciones brindadas por el Estado dirigidas a OSCs en gestión pública, función pública y normas legales
- N° de capacitaciones brindadas por las OSCs en gestión pública, función pública y normas legales
- Medidas administrativas que faciliten el acceso a información: que contemplen los recursos humanos y sistemas de información adecuados.

#### **Autoridades Centrales. Asistencia y cooperación técnica mutua: CISNI como autoridad central consultiva y el Ministerio Público como autoridad central en cuestiones judiciales.**

- N° de solicitudes de asistencia recíproca enviadas y recibidas
- N° de cursos de capacitación a los servidores públicos y OSCs
- N° de convenios firmados con otros países
- N° de reuniones con otras autoridades centrales
- N° de solicitudes tramitadas por las dependencias respectivas

#### **FORTALECIMIENTO DEL CITAIC**

- ¿Qué actividades deberían llevarse a cabo, tanto desde las organizaciones de la sociedad civil como de las instituciones públicas, para que el Comité Interinstitucional Técnico de Apoyo a la Implementación de la Convención CITAIC<sup>4</sup> tenga la incidencia suficiente para que las medidas preventivas sean implementadas a nivel general? (Apoyo político a la gestión técnica)

## **PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MONITOREO DE LA CICC**

- ¿Cual cree que es la modalidad organizativa adecuada para el monitoreo de parte de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a la implementación de la CICC? Fundamentar por qué.

### **ANEXO Nº 3**

#### **LISTADO DE PARTICIPANTES**

<b>TALLER DE PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b> Martes 6 de diciembre de 2005, 7:45 a 13:30 hs. - Hotel Excelsior		
	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>NOMBRES</b>
1	Administración Nacional de Navegación y Puertos	Fátima Acosta
2	Administración Nacional de Navegación y Puertos	Oscar Navarro
3	Administración Nacional de Navegación y Puertos	Antonio León
4	Administración Nacional de Navegación y Puertos	Miriam Espinola
5	Administración Nacional de Navegación y Puertos	Sandra Giménez
6	ALTER VIDA	Carmen Romero
7	Banco Mundial	Graciela Sánchez
8	Banco Nacional de Fomento	Germán Rojas Irigoyen
9	CEPADES	Stella Maris Moreno de Solís
10	CIRD	Carmen González
11	CISNI	Juan Carlos Boggino
12	CISNi	Oscar Páez

<sup>4</sup> CITAIC: Comité Técnico Interinstitucional de Apoyo a la Implementación de la CICC. Decreto 16735/02 Miembros: CISNI- Coordinación Ejecutiva, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO PÚBLICO, MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y MINISTERIO DE HACIENDA.

13	CISNI	Inocencia López de Sanabria
14	CISNI	Manuel Cubilla
15	CISNI	Mario Insfran
16	CISNI	José Bergues
17	CISNI	José Agustín Fernández
18	CISNI	Mercedes Argaña
19	CISNI	Carlos Walde
20	CISNI	Giselle Lefebvre
21	CISNI	Laura Sánchez
22	CISNI	Alberto Ocampos
23	CISNI - consultor externo	Raúl Quiñónez
24	Colectivo 25 de Noviembre	María Liz Román
25	Comité Koeju	Edgar Duarte
26	Consejo Nacional de Zonas Francas	Carlos Meyer
27	Consejo Nacional de Zonas Francas	Emilce Valdovinos
28	Consultor Particular	María Cristina Silvero
29	Consultor Particular	Hilda Guerreño
30	Consultor Particular	José Soler
31	Contraloría Ciudadana de Luque	Roberto Ramírez
32	Contraloría General de la República	Ana María Ayala
33	Contraloría General de la República	Benita Dárdano de Kanonnikof
34	Contraloría General de la República	Alexandra Bogarín
35	Corte Suprema de Justicia	Valentina Núñez
36	Corte Suprema de Justicia	Rosa Szarán
37	Defensoría del Pueblo	Maureen Albertini
38	Delegación Unión Europea	Juan Planas
39	Dirección de Contrataciones Públicas	Max Rejalaga
40	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos	Nimia Torres

41	Dirección Nacional de Aduanas	Luis Morales
42	Foro de Mujeres del Mercosur	Ivonne Lugo
43	IDEA	Marta Ferrara
44	Iniciativas turísticas	Michael Breuer
45	Ministerio de Hacienda	Fernando Heiseke
46	Ministerio de Hacienda	Cesar Adler
47	Ministerio de Justicia y Trabajo	Gustavo Ramírez Zambonini
48	Ministerio de Justicia y Trabajo	José Isidro Aguilar
49	Ministerio de Justicia y Trabajo	Edgar Taboada
50	Ministerio de Justicia y Trabajo	Alexis Núñez
51	Ministerio de Relaciones Exteriores - Plan. Política	Elisa Aguayo
52	Ministerio de Relaciones Exteriores- D Asuntos Legales	Humberto Galeano Bonzi
53	Ministerio de Relaciones Exteriores- DOI	Edgar González
54	Ministerio Público	José Félix Fernández
55	Organización de los Estados Americanos	Jorge García
56	Organización de los Estados Americanos	Nicolás Raigorodsky
57	POJOAJU	Beatriz Silvero
58	RAICES	Margarita Araujo
59	Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay	Edgar López
60	Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay	María Luisa Ferreira
61	Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay	Carlos Bareiro
62	Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay	José María Villalba
63	Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay	Luís Leiva
64	Red de Mujeres Políticas	Eddy Irigoitia
65	Secretaría de la Función Pública	Dalila Ferreira
66	Secretaría de la Mujer	Juan Andrés Cáceres
67	Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia	Domingo Pallares
68	Secretaría Técnica de Planificación	Mario Ruiz Díaz

69	SUMANDO	Dalila Meaurio
70	Transparencia Paraguay	María Celeste Jara
71	Transparencia Paraguay	Pilar Callizo
72	Universidad Autónoma	Julio Américo Campos
73	Universidad Autónoma de Asunción	José de Jesús Ríos Torres
74	Universidad Metropolitana	María Alejandra Ottaviano
75	USAID	Rosana Gómez
76	UTIC	Ireneo Barreto
77	UTIC	Eustacio López

\*/\*\*